



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La flota pesquera española de cañeros de cebo vivo que faena en Senegal al amparo del acuerdo pesquero entre este país y la Unión Europea ha denunciado las trabas burocráticas que se le vienen imponiendo desde hace unos años y que les impone “un amarre forzoso”¹: el 50 % de los cañeros que habían solicitado licencia en 2021 han desistido. Además, el Gobierno ha reconocido que “no hay base legal” para que la flota afectada pueda acceder a ayudas.

¹ <https://industriaspesqueras.com/noticia-69542-seccion-Sector%20Pesquero>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a promover el Gobierno ante la República de Senegal para denunciar la situación y ayudar a la flota pesquera española de cañeros de cebo vivo en este país?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.